

Adiós a la licencia de conducir: quiénes perderán el registro en diciembre por una normativa del gobierno

22/12/2025



El Gobierno nacional aplica distintas regulaciones vinculadas a las licencias de conducir con el objetivo de reforzar el cumplimiento de las normas de tránsito, reducir los accidentes y resguardar la seguridad vial. En ese marco, se prevé la eliminación de los registros de aquellos conductores que no se ajusten a la normativa vigente.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 437/2011 del Ministerio de Justicia, existe un grupo de argentinos a quienes se les suspenderá la documentación habilitante para conducir tanto dentro del país como en el exterior, en caso de incumplir las disposiciones actuales.

¿Quiénes pueden perder la licencia de conducir?

Al obtener la licencia en la Argentina, cada conductor ingresa automáticamente al **sistema de scoring**, que asigna un total inicial de **20 puntos**. Estos puntos se van descontando de manera progresiva según las infracciones de tránsito cometidas.



¿Quiénes pueden perder la licencia de conducir?

El descuento impacta sobre la **persona que figure en el acta de infracción**. En el caso de faltas detectadas de forma automática –como las captadas por cámaras–, la penalización recae sobre el titular registral del vehículo.

Penalizaciones por pérdida de puntos: cuánto tiempo dura la inhabilitación

Cuando se cometen varias infracciones en simultáneo, el máximo de puntos que se puede descontar es de **15**, salvo que la suma

de faltas implique una quita menor. Una vez perdida la totalidad del puntaje, se aplican las siguientes sanciones:

- **Primera vez:** inhabilitación por **60 días**. Para licencias profesionales, el plazo se reduce a la mitad. Durante ese período, es obligatorio realizar y aprobar cursos de seguridad vial.
- **Segunda pérdida total:** suspensión por **120 días** (60 en el caso de profesionales), con exigencia de aprobar nuevamente los cursos.
- **Tercera sanción:** inhabilitación por **180 días**. En caso de reincidencia, el tiempo de suspensión se duplica de manera progresiva.



Penalizaciones por pérdida de puntos: cuánto tiempo dura la inhabilitación.

Cómo recuperar puntos de la licencia de conducir

Existen algunas situaciones en las que es posible recuperar el puntaje perdido:

- **No cometer infracciones durante dos años consecutivos:** en ese caso, se restablecen automáticamente los 20 puntos.
- **Realizar cursos de seguridad vial:** cada curso aprobado permite recuperar hasta **4 puntos**. Esta opción puede utilizarse cada dos años, aunque para conductores profesionales el plazo se reduce a uno.

Vigencia de la licencia de conducir según la edad

Tras las últimas modificaciones en la normativa de tránsito, la licencia dejó de emitirse en formato físico y pasó a ser **digital**, disponible a través de la aplicación **Mi Argentina**. Para renovarla, los conductores deben presentar un examen médico que certifique las aptitudes psicofísicas necesarias para manejar.

La duración del permiso varía según la edad del titular:

- **Menores de 21 años:** vigencia de **cinco años** para las categorías A, B y G.
- **Entre 21 y 65 años:** validez de **cinco años**.
- **De 65 a 70 años:** renovación cada **tres años**.
- **Mayores de 70 años:** renovación **anual**, sin excepción.



Licencia de conducir digital. Foto: Argentina.gob.ar

Cómo consultar el puntaje personal

Para conocer cuántos puntos quedan disponibles en la licencia, se debe:

- Ingresar al sitio oficial del sistema **miScoring**.
- Completar los **datos personales**: tipo y número de DNI y sexo.
- Acceder al **perfil del conductor**, donde se detallan los puntos restantes.

Cabe aclarar que algunas provincias cuentan con **sistemas de scoring propios**, por lo que se recomienda verificar la información según la jurisdicción correspondiente.

En este contexto, el Gobierno avanzará con un **control más riguroso** sobre las licencias de conducir y aplicará sanciones más severas a quienes acumulen infracciones reiteradas.

Fuente: Canal 26